



Quito, 4 de Junio de 2020

Señores.

Accionistas de la empresa

IDC MAYORISTA EN COMPUTACIÓN C.A.

Presente. -

De mis consideraciones:

En el cumplimiento a los dispuestos en el artículo 321 de la ley de Compañías, he procedido a la revisión y estudio de los documentos legales, respaldo del movimiento operacional de la empresa como Escritura de Constitución. Libro de acciones, nómina de accionistas y además libros contables con sus respectivas verificaciones con motivo del cierre de Balance General al 31 de diciembre del 2019.

El desempeño de funciones del Administrador se encuentra dentro de las normas y políticas determinadas por la compañía, así como se han dado cumplimiento a las disposiciones ordenadas por la Junta General de Accionistas.

Adicional se puede constatar que las mayorías cumplen con las disposiciones legales de las entidades de control

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, los procedimientos en los registros contables son adecuados y el sistema de control interno refleja los estados financieros en forma razonable la verdadera posición económica de la empresa, la cual ha mantenido la Uniformidad en cuanto a los Principios y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

JIMÉNEZ GUAMAN NATALY CRISTINA

COMISARIO

QUITO

MATRIZ

Av. Universitaria De6-46
y Santa Rosa "Sector Miraflores"
2504 754 / 2222 407/
2231 031 / 2558 495 / 2557 077 /
099 966 0821 / 099 966 0834

CENTRO NORTE

Av. Colón 0E2-24 entre Av. 10 de
Agosto y Versailles Telfs. 2232 194
Cel. 0994 926 732

SUR-VILLAFLORA

Av. Maldonado S440 y Jill Martín
junto al C.C.Recreo. Telf. 5117 334
Cel. 099 974 2761

VALLE DE LOS CHILLOS

Av. General Rumiñahui 775 y Av. Ilalo
junto a Produbanco
Cel. 0984 051 826 / 5118 035

RIOBAMBA

Av. 9 de Octubre y Pedro Alvarado
Esq. Telf. 032 946 922 / 2610 812
Cel. 097 917 8657